



Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **1** de **9**

Máster

Rafael Antonio Núñez Solórzano

Comisionado Coordinador a.i., Comisión de Control de Gestión UNAH Su Oficina.

Estimado MSc. Núñez:

En atención a su Circular No. CCG-10-UNAH-2020, del 30 de octubre de 2020, le transcribo el correo emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos, los oficios remitidos por el Departamento de Autenticas, Certificaciones y Registro (DARC) y por el Departamento de Títulos que literalmente dicen:

"DORIS YAMILETH HUETE ROMERO. Mié 11/11/2020 10:41 **DRA. JESSICA PATR ICIA SÁNCHEZ MEDINA. SECRETARIA GENERAL UNAH**. Estimada Dra. Sánche z: Dando respuesta a lo solicitado, mediante correo electrónico recibido el 31 de octubre del 2020, relacionado con la Circular No. CCG-10-UNAH-2020, de fecha 30 de octubre de 202 0, emitida por el Departamento de Transparencia de la Comisión de Control de Gestión, el Departamento de Asuntos Jurídicos le informa que en el mes de octubre no resulto ninguna resolución firme. Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente, Yamileth Huete, Asuntos Jurídicos.

Oficio N° 162-DACR-SG-2020. 11 de noviembre de 2020. **Doctora, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA**, **Secretaria General a.i. UNAH.** Su Oficina. Señora Secretaria General: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular N° CCG-10-UNAH-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, enviado por el Máster **RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO**, Comisionado Coordinador Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Convenios que resultaron en el mes de **octubre** del año 2020. Me permito informar que en dicho mes **no** se recibió acuerdos del Consejo Universitario para publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Y, a continuación se detallan los borradores de propuestas de convenios entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 4, 5, y 6**









Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **2** de **9** Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, **dio el ingreso y el traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica**, durante el mes de octubre del presente año:

INGRESARON EN OCTUBRE 2020						
N°	N° DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE	NOMBRE DEL CONVENIO				
1	SG-UC-37-10-2020	"CARTA DE INTENCIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR, SEDE ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" FIRMADA ADREFERÉNDUM				
2	SG-UC-38-10-2020	"MODIFICACIÓN N.º 4 DE LA ADJUDICACIÓN ESTÁNDAR ENTRE FAMILY HEALTH INTERNATIONAL ("FHI 360") Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)"				

Las solicitudes se recibieron vía correo electrónico y se trabajaron de manera digital. Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6. Se adjunta Carta De Intenciones firmada Ad-Referéndum entre la Universidad Andina Simón Bolivar y la UNAH. Atentamente, LOURDES VENTURA MONTES, JEFA DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO. LVM/sesc. Cc: Archivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de noviembre de 2020. **OFICIO SG-ST- 0330 -2020.** Doctora. Jessica Patricia Sánchez Medina





Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **3** de **9**

Secretaria General. Su oficina. Estimada Doctora Sánchez: Con el presente se envía **Listado de graduados del mes de octubre de 2020**, que corresponde a títulos tramitados para graduaciones públicas y privada programadas, las cuales fueron suspendida por Pandemia COVID-19, para que sea remitido a la Comisión de Control y Gestión, solicitado mediante Circular CCG-10-UNAH-2020 de fecha 30 de octubre de 2020.

Centro	Graduados
Graduaciones suspendidas:	110
CU (Medicina)	77
UNAH-CURLA	10
UNAH-TEC-DANLÍ	23
Ventanilla:	4
*Pregrado	4
*Postgrado	0
TOTAL GRADUADOS OCTUBRE, 2020	114

Atentamente, ANA MARÍA THUMANN CONDE. **JEFA SECCIÓN DE TÍTULOS**. **AMTC/flori*** CC: Archivo/ST

LISTADO GRADUADOS MES DE OCTUBRE DE 2020 GRADUACIONES SUSPENDIDAS 114 GRADUANDOS







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **4** de **9**

Por la emergencia de la Pandemia COVID-19 se entregaran títulos sin ceremonia.

❖ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (77)

Doctores (as) en Medicina y Cirugía (77)

- 1. Myriam Elizabeth Vijil Mejía
- 2. Miriam Fabiola Rodas Baquedano
- 3. Cesar Antonio Trejo García
- 4. Mario René Valeriano Lanza
- 5. Marllory Mirella Oseguera Velásquez
- 6. Carlos Fernando Diaz Gonzales
- 7. Cristy Daniela Rodriguez Vásquez
- 8. José Eduardo López Núñez
- 9. María José Almendares Zerón
- 10. Marco Antonio Bulnes Aguirre
- 11. Margie Fiorella Palacios Duran
- 12. Marlon Samir Lizama Hernandez
- 13. Karla Gabriela Velásquez Nolasco
- 14. Edith Argentina Gutierrez Nuñez
- 15. Greysi Yorleny Mejía Briceño
- 16. Lidia Jasmin Reyes Casco
- 17. Karina Sarahí Rodríguez Mendoza
- 18. Jossefin Irien Romero Hernandez
- 19. Jefrin Magdiel Laínez Canales
- 20. María Fernanda Zavala Ramírez
- 21. Michelle Alejandra Degrandez Fonseca
- 22. Victoria Alejandra Gutiérrez Andino
- 23. Diana Alejandra Murrillo Avelar
- 24. Angie Stephanie Pagoada Acosta
- 25. Juan Ariel Carrillo Orellana
- 26. Nanci Mareza Cabrera Ponce

91% Magna Cum Laude







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **5** de **9**

- 27. Cesia Patricia Pineda Pineda
- 28. Ada Esperanza Valenzuela Miranda
- 29. Claudia Stephanie Herrera Sosa
- 30. Luis Alberto Bulnes Aguirre
- 31. Alexa Zolibeth Mejía Galeano
- 32. Iris Rosario García Flores
- 33. Ana Suyapa Alvarez Aguilera
- 34. Luis Alberto Lanza Cárcamo
- 35. Allister Joel Morazán Gamero
- 36. Kevin Daniel Osorto Rodríguez
- 37. Gerson Misael Taura Martinez
- 38. Reina Maria Guzman Contreras
- 39. Anny Michelle Gómez Maradiaga
- 40. José Alejandro Cerrato Castro
- 41. Zinnia Tamara Santos Sauceda
- 42. Ana Gabriela Garmendia Servellon
- 43. Carmen Berenice Pineda Bonilla
- 44. Jorge Alberto Rivera Castro
- 45. Kevin Isahu Flores Funez
- 46. Walter Raul Peralta Castro
- 47. Carlos Roberto Bautista Rodriguez
- 48. Yansy Yolanda Herrera Palma
- 49. Fabiola Alejandra López Cruz
- 50. Yeltsin Odahir Herrera Alvarez
- 51. Josué Orlando Paguaga Manzanares
- 52. Esther Alejandra Nuñez Sierra
- 53. Christian Andres Torres Guzman
- 54. Karina Isabel Fonseca Ordoñez
- 55. Andrea Isabel Varela Ponce
- 56. Alyoni Magdiel Bejarano Zavala
- 57. Edgar Fernando Vásquez Godoy
- 58. Sindy Julissa Herrera Molina
- 59. Henrry Alduvin Ramos Gomez







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **6** de **9**

- 60. Zulmy Arely Lopez Nufio
- 61. Carmen Patricia Zúniga Mejía
- 62. Allan Ady Maradiaga Martinez
- 63. Cinthia Paola Maldonado Lanza
- 64. Wilmer Alexander Zuniga Alvarado
- 65. Deney Odily Fernández Paz
- 66. Franklin Ariel Sierra Ramirez
- 67. Eliana Maria Lopez Hernandez
- 68. Maryory Gabriela Canaca Oyuela
- 69. Jorge Luis Medina Carcamo
- 70. Aracely Harlin Mercado
- 71. Jessica Elizabeth González Carranza
- 72. Tulio David Maldonado Castañeda
- 73. Diana Desireth Rodesno Melendez
- 74. Wilmer Misael López
- 75. Keyla Johan Gallo Guzmán
- 76. Reina Isabel Alvarado Hernandez
- 77. Marielise Dariela Ulloa Sánchez

❖ CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO- (UNAH-CURLA) (12)

Ingenieros (as) Agrónomos

(10)

78. Hector Ricardo Flores Talavera

82% Cum Laude

79. Nelson Orlando Pineda Rivera

80% Cum Laude

- 80. Nelman Leonel Flores Rivera
- 81. Zecarlos Ariel Castillo Girón
- 82. Victor Manuel Martinez Medina
- 83. Kenedy Manuel Zelaya Recarte
- 84. Jossue Raúl Medina Sanders
- 85. Cesar Ernesto Hernandez Reyes







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **7** de **9**

- 86. Alba Melissa Santos Acosta
- 87. Fredy Alexander Lobo Najera

Tramitados por Ventanilla Ingeniero Agrónomo

(01)

88. Raúl Antonio Rodas Suazo

Licenciada En Enfermería

(01)

89. Brenda Ivania Erazo Moncada

❖ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICO DE DANLI (UNAH-TEC-DANLI) (25)

Cum Laude

Cum Laude

86%

84%

Ingenieros (as) Agroindustriales (08)

90.	Jeimy	Gisselle	Isaula	Flores
-----	-------	----------	--------	--------

91. Nepdy Cecilia Zavala Artica

92. Yuli Zenaida Flores Ramírez

93. Víctor Hugo Escoto Suárez

94. Lilian Mariana García Aroca

95. Paola Isabel Rodas Merlo

96. Karla Daniela Moncada Osorio

97. María José Sandoval Aguilar

Licenciados (as) en Informática Administrativa

(07)

98. Sergio Fernando Ayestas López

99. Marcos Joel Aguilar Torres

100. Virgilio Alexander Barahona Maldonado

101.Bessy Nohemy Ramos Martínez







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **8** de **9**

102.Estela Alejandra Barrientos Molina

103. Anibal Fernando Moncada Martinez

104.Ever German Reyes Reyes

Técnicos Universitarios en Administración de Empresas Cafetaleras (07)

105.Dalia Marbely Salgado López		87%	Cum Laude
106.Maryen Isabel Martínez Turcios		86%	Cum Laude
107. Anlly Daniela Sosa Rodriguez		86%	Cum Laude
108.Clemente Eliyonay Amador Alvarenga			Cum Laude
109.Karla Eusebia Morales Espinal	84%	Cum I	Laude
110.Oscar Figueroa Irias		81%	Cum Laude
111.Karla Daniela Murillo Rodriguez		80%	Cum Laude

Licenciado en Enfermería

(01)

112.Enrique Neptali Lopez Godoy

Tramitados por Ventanilla Ingeniero Agroindustrial

(01)

113.Carlos Fernando Lara Rodríguez

Licenciada en Enfermería

(01)

114. Claudia Jamileth Hernández Godoy

última	línea"







Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486 Correo electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Secretaría General

Oficio SG-No. 108-2020 12 de noviembre de 2020 Página **9** de **9**

Sin otro particular.

Atentamente,

Dra. Jessica Patricia Sánchez Medina

Secretaria General a.i.

CC: Ana Melissa Valladares Duarte, Secretaria General Adjunta;

CC: Asuntos Jurídicos;

CC: Departamento de Auténticas, Certificaciones y Registro (DARC);

CC: Departamento de Títulos;

CC: Archivo.
AMVD/NJNL*





CARTA DE INTENCIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR, SEDE ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Por una parte, el Doctor CESAR MONTAÑO GALARZA, actuando en su condición de Rector en funciones y Representante Legal de la UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR, SEDE ECUADOR (en adelante, "UASB-E"); en virtud de las facultades que le autoriza su nombramiento y las competencias que le están atribuidas; institución con sede en la ciudad de Quito, Ecuador.

Por la otra parte, el Doctor FRANCISCO J. HERRERA ALVARADO, actuando en su condición de Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (en adelante, "UNAH"), según consta en el Acuerdo de Nombramiento No. 12-2017-JD a.i.-UNAH, de fecha 26 de septiembre del 2017, emitido por la Junta de Dirección Universitaria; institución con sede en la ciudad de Tegucigalpa, M. del D.C., Honduras.

Quienes en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades en ellos conferidas declaran:

CONSIDERANDO

Que ambas instituciones coinciden en considerar a la educación uno de los principales caminos hacia una sociedad más equitativa, justa e incluyente y comparten la misión de brindar educación superior de calidad como elemento esencial del desarrollo social y económico de las naciones; potenciando la visión de internacionalización de la educación superior.

POR TANTO

Encontrándose los comparecientes debidamente facultados, en virtud de su investidura y en nombre de las instituciones que representan,

ACUERDAN

Suscribir la presente Carta de Intenciones, al tenor de lo siguiente:

The same of the sa





- **1. PROPÓSITO.** El propósito del presente instrumento es hacer manifiesta la voluntad de ambas instituciones de cooperar en:
 - El desarrollo de programas académicos (posgrados, diplomados, otros).
 - a. Promover la movilidad e intercambio docente y estudiantil entre ambas universidades.
 - b. Otros afines
- 2. PROGRAMA. Las partes acordarán, por medio de la suscripción de un convenio específico, las condiciones bajo las cuales se implementarán los proyectos y actividades convenidas entre ambas partes.
- **3. COOPERACIÓN.** Las partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para desarrollar exitosamente los proyectos acordados, para lo cual podrán gestionar la cooperación de otras entidades, así como procurar fondos externos para apoyar su financiamiento.
- 4. VIGENCIA. La presente carta se mantendrá en vigencia hasta que se suscriba el convenio específico para implementar los proyectos y programas convenidos entre ambas partes. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente instrumento, mediante notificación con treinta (30) días antelación por escrito a la otra parte.

Y en fe de lo cual, se suscribe la presente en dos ejemplares igualmente auténticos y del mismo contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes. Dado en Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras a los 28 días del mes de febrero de 2020.

POR

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR

SEDE ECUADOR

DR. CESAR MONTAÑO GALARZA

PÕR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

DR. FRANCISCO J. HERRE